

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
138	Micó Castellano, María Esperanza	22.660.474	227	Vicent Villanueva, María	19.520.527
139	Montalbán Carranza, Javier	17.849.462	228	Vilar Campos, Rosario	73.938.787
140	Montalt Soro, Victoria	22.609.840	229	Villanueva Campomanes, Luis	22.520.353
141	Montañas Muñoz, Teresa	22.529.214	230	Villarejo Castillo, María del Carmen	22.666.592
142	Montero Escudero, Consuelo	22.660.127	231	Villarejo Castillo, María Dolores	22.518.058
143	Morales Giménez, Enrique	19.829.937	232	Virto Zamora, Francisco Javier	22.532.574
144	Morell Garrigós, Jaime	24.304.142	233	Vives Tronchoni, María Nieves	73.738.871
145	Moreno Martínez, Francisca Socorro	19.487.660	234	Yebra San Martín, Angela	22.529.983
146	Muedra Díaz, María del Carmen	19.876.911	235	Zabal Casanova, Amparo	19.838.501
147	Muñoz Pérez, Francisco	18.896.244	236	Zafra Zafra, Esperanza	22.634.948
148	Navarro Castellano, María Asunción	73.646.290	237	Zamora Calvo, Celia	45.511.122
149	Navarro Díaz, María Elena	22.525.336			
150	Navarro Porcar, Amparo	73.537.225			
151	Niñerola López, María del Carmen	19.814.222			
152	Núñez Fernández, María Pilar	9.721.097			
153	Ochando Prior, Eloisa	19.631.010			
154	Olcina Perales, Francisco	20.390.868			
155	Ortiz Galán, Francisca	22.635.629			
156	Otero Navarro, Arturo	19.892.806			
157	Palacios Coll, María Antonia	22.656.107			
158	Palacios Iniesta, Amparo	22.530.791			
159	Pellicer Pedros, María del Carmen	22.642.649			
160	Pérez Llopis, Milagros	22.672.282			
161	Pérez Martínez, Daniel	19.836.863			
162	Pérez Nacher, María Amparo	22.651.202			
163	Pérez Martínez, Elena	73.757.233			
164	Pla Martí, Elena	22.530.648			
165	Porta Hortelano, María Asunción	73.538.353			
166	Puigcerver Hernández, María Jesús Isabel	22.521.238			
167	Puente Navarro, María Josefa	24.303.422			
168	Raga Marqués, María Jesús	73.538.372			
169	Ramírez Barranco, María Dolores	22.675.803			
170	Ramírez Francisco, Antonia P.	22.520.924			
171	Ramírez Pérez, María Dolores	22.629.886			
172	Ramírez Ruiz, Rosa Amelia	24.304.344			
173	Ramón García, Gemma	22.646.913			
174	Requiel Vives, Juan	22.529.884			
175	Ripoll Alonso, María	22.671.156			
176	Rivas Aragón, María del Carmen	22.510.158			
177	Roda Sánchez, María Amparo	19.492.475			
178	Rodríguez Berrueto, Alicia	50.798.412			
179	Roig Cerveró, Emilia	73.942.832			
180	Romero Carcasona, María Amparo	22.516.387			
181	Romero Quilez, María Dolores	22.628.035			
182	Roselló Paredes, José Luis	19.458.047			
183	Royuela Brinquis, Isabel	18.411.134			
184	Ruano Galindo, Amparo	19.572.550			
185	Rubio Cosa, María Isabel	22.622.312			
186	Rubio Luezas, María del Pilar	10.177.132			
187	Rubio Marcos, Victoria	10.175.806			
188	Ruiz López, Araceli	19.878.800			
189	Sahuquillo Ruiz, Pedro	19.460.188			
190	Salazar Martínez, María Teresa	24.305.339			
191	Salinas Catalá, Josefa	19.076.048			
192	Sánchez Biosca, Vicente	24.301.146			
193	Sánchez Cerrada, Carmen	19.452.393			
194	Sánchez Company, Amparo	22.523.847			
195	Sánchez Pons, María José	19.451.387			
196	Sanchis Beltrán, Amparo	19.839.082			
197	Sanchis Miralles, María José	19.829.658			
198	Sanchis Polo, María Luisa	22.533.439			
199	San Félix Bailach, Consuelo	73.537.300			
200	Sanmartín López, Isabel	24.308.157			
201	San Millán Echezarreta, Begoña	13.675.099			
202	Santaines Ferrandis, Rosa María	73.755.511			
203	Santamaría Llanes, Angela	22.669.766			
204	Sanz Grau, Dolores	22.498.652			
205	Sanz García, María Teresa	22.666.289			
206	Sedano Lope, María del Pilar	19.498.458			
207	Selles García, Paloma	22.532.117			
208	Soler Merrerros, Inmaculada	22.531.045			
209	Soler Rufino, Concepción	22.516.733			
210	Soler Tárrega, María Teresa	22.636.640			
211	Soriano Carrasco, María de los Angeles	19.822.769			
212	Soriano Tormo, María José	22.524.483			
213	Sorio Rubio, Inmaculada	22.673.065			
214	Soucase Furio, Carmen	22.668.960			
215	Stuyck Portillo, María Luisa	22.514.536			
216	Tamarit Mari, Dolores	19.581.497			
217	Tarazona Lácer, Teresa	73.643.200			
218	Tatay Reig, Carmen	22.669.480			
219	Tébar Diago, Angeles	22.670.758			
220	Tienza Barbero, Elena	22.535.191			
221	Torres Igual, Isabel	22.517.478			
222	Tostado Blanco, María Consuelo	22.496.917			
223	Val Cuevas, José	73.647.874			
224	Vallejo Delgado, Beatriz	22.632.504			
225	Vázquez Sánchez, Gemma	9.724.358			
226	Verá Giménez, María José	22.638.642			

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### 28253 RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para cubrir vacante en la Jefatura de la oficina de Agricultura en la Embajada de España en Bonn.

Ilmos. Sres.: A fin de cubrir la plaza vacante en la Jefatura de la oficina de Agricultura en la Embajada de España en Bonn, se convoca el presente concurso con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Condiciones de los solicitantes:

1. Podrán optar a la citada plaza todos aquellos funcionarios pertenecientes a alguno de los Cuerpos Especiales de Ingenieros Agrónomos, de Montes o Nacional Veterinario, con más de siete años de ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación de la carrera, de los cuales dos al menos al servicio del Estado.

2. Para tomar posesión de su cargo deberán figurar en la situación de activo definida en el artículo 41 de la Ley de 7 de febrero de 1964.

Segunda.—Solicitudes:

1. Las solicitudes para participar en el concurso habrán de dirigirse a esta Subsecretaría y presentarse en el Registro General del Departamento o en cualquiera de las Unidades y Centros a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. El plazo para presentación de solicitudes será de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3. La solicitud se presentará acompañada de la siguiente documentación:

a) Certificado de la Subdirección General de Personal justificativo de su situación administrativa dentro del Cuerpo de que proceda.

b) Certificado de estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de Montes o Facultad de Veterinaria, en el que se indique la fecha de terminación de los estudios.

c) Relación debidamente justificada, de los méritos profesionales, servicios prestados, trabajos publicados, así como de cuantos hechos y circunstancias creyeran conveniente a su derecho.

Aquellos aspirantes que se encuentren prestando servicios en el Ministerio de Hacienda deberán acompañar a sus instancias autorización de la Dirección General correspondiente, sin cuyo requisito se consideraría sin validez la petición.

Tercera.—Relación de admitidos:

1. Dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y eliminados.

2. Los concursantes excluidos del concurso podrán presentar, dentro de los plazos legales, el correspondiente recurso.

Cuarta.—Pruebas de aptitud:

1. Las pruebas de aptitud tendrán lugar antes de transcurrir los quince días hábiles siguientes a la publicación de la lista definitiva de admitidos, celebrándose en los locales de este Ministerio y ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días, como mínimo designará esta Subsecretaría. El día y hora de celebración de las citadas pruebas será dado a conocer en el tablón de anuncios de este Ministerio.

2. Las pruebas de aptitud comprenderán dos ejercicios prácticos, uno escrito y otro oral, limitándose el Tribunal a declarar la aptitud o no aptitud en orden al conocimiento del idioma alemán y al conocimiento general de la organización administrativa del Ministerio de Agricultura, estructura agraria nacional, política agraria, etc.

**Quinta.—Nombramiento:**

Los méritos alegados y probados de los concursantes que hubieran superado la aptitud a que se refiere el punto anterior serán ponderados discrecionalmente por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, quien, apreciándolos en su conjunto, resolverá el concurso en atención a los mismos y habida cuenta de la aptitud personal de los concursantes, designando al que estimase más idóneo para el desempeño de la plaza objeto del concurso.

**Sexta.—Prácticas y toma de posesión:**

1. Realizada la designación del candidato por el señor Ministro y obtenido el oportuno «placet» del Ministerio de Asuntos Exteriores, el candidato designado tendrá un mes para su toma de posesión en la Embajada de España en Bonn, previo un periodo de prácticas de quince días en el Servicio Exterior Agrario de este Departamento.

2. El Jefe de la Unidad donde preste servicio el candidato designado, diligenciará en el título del mismo el cese correspondiente, remitiendo copias a la Subdirección General de Personal.

**Séptima.—Permanencia en el puesto de trabajo:**

1. El candidato designado, transcurridos dos años de su toma de posesión en el puesto al que fue designado, podrá cesar en el mismo a petición propia o bien por acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Agricultura. Una vez transcurridos estos dos años, la permanencia en el puesto no podrá exceder de cinco años.

2. Durante el desempeño del aludido cargo le será reservada una plaza de su Cuerpo en el Centro o Dependencia donde, al tiempo de su destino en el extranjero, prestaba sus servicios.

Pasado un año de su permanencia en España, podría ser destinado, a petición propia, a otra oficina de Agricultura sin necesidad de realizar el correspondiente concurso y siempre que su actuación en el puesto anterior así lo aconsejase.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Subsecretario, José María Álvarez del Manzano.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal y Director del Servicio Exterior Agrario.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**28254** *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor colegiado de Comercio en la plaza mercantil que se menciona, que corresponde proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Valladolid existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición, y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuera presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma, y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

**28255** *CORRECCION de errores de la resolución del Tribunal de oposición libre a Corredores colegiados de Comercio por la que se hace público el orden de actuación de los opositores.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre de 1977, páginas 24532 y 24533, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, número 63, donde dice: «Higuera Heredero, Eliseo», debe decir: «Higuera Heredero, Eliseo».

Número 225, donde dice: «Vila Catellar, Miguel», debe decir: «Vila Castellar, Miguel».

Número 251, donde dice: «Arada García del Castillo, Pantaleón», debe decir: «Aranda García del Castillo, Pantaleón».

Número 258, donde dice: «Avella Roig, Jaime», debe decir: «Avellá Roig, Jaime».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**28256** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se constituye el Tribunal calificador del concurso de méritos convocado con fecha 3 de mayo de 1977, y se fija la fecha para la celebración del concurso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base V de la Resolución de esta Dirección General de 3 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 25 de mayo), por la que se convocó concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes de los grupos «A», «B», «C», «D» y «E» de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto lo siguiente:

Primero.—El Tribunal calificador del concurso estará constituido en la forma que a continuación se detalla:

Presidente: Don Angel Fernández Pampillón, Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales: Don Cristóbal Guerrero Martín, Secretario general del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste.

Don Leandro Gay Pérez, Secretario general de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Don Antonio A. Fontanillo Merino, Secretario general de la Universidad Laboral de Zamora.

Don Félix Roncero López, Gerente administrativo del Centro de Universidades Laborales de Toledo.

Don Salvador Mato Iglesias, Gerente administrativo del Centro de Universidades Laborales de Orense.

Don Francisco Carmona Galisteo, Gerente administrativo del Centro de Universidades Laborales de Málaga.

Don Mariano García Galván, Gerente administrativo del Centro de Universidades Laborales de Las Palmas.

Don Juan Noguera Salort, Secretario general de la Universidad Laboral de Tarragona.

Secretario: Don Manuel Trufero Rodríguez, Jefe del Departamento de Personal del Servicio de Universidades Laborales.

Segundo.—La constitución del Tribunal calificador y el comienzo de la celebración del concurso de méritos se realizará el día 1 de diciembre de 1977, a las nueve treinta horas, en la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.